



VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las once horas (11:00) del día viernes 19 de enero de dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Vigésima Segunda Sesión de la Comisión de PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS del Vigésimo Cuarto Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la sala de reuniones de Regidores, y de conformidad con lo previsto en el artículo 104, 105, 106, 107 y 126 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California;-----

1.- En atención al **PRIMER** punto del orden del día referente a la **Lista de asistencia de quienes integramos esta comisión**, me permito pasar lista de asistencia.-----

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR LUIS BARROSO AZCUAGA	PRESENTE
REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS	PRESENTE
REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	PRESENTE

2.- En atención al **SEGUNDO** punto del orden del día referente a la **Declaración de Quorum Legal** firmando lista de asistencia los tres miembros integrantes de la Comisión, se declara la existencia de Quórum Legal.-----

3.- En atención al **TERCER** Punto del orden de día referente a la **Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Lista de asistencia
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
4. Avance o situación que guarda el Atlas de riesgo.



5. Avance sobre refinanciamiento para adquirir equipos estructurales.
6. Ejercicio de la partida presupuestal 25301 Medicinas y productos farmacéuticos y partida presupuestal 25400 Materiales, accesorios y suministros médicos.
7. Asuntos Generales.
8. Citación a la próxima sesión de Comisión.
9. Clausura de la sesión.-----

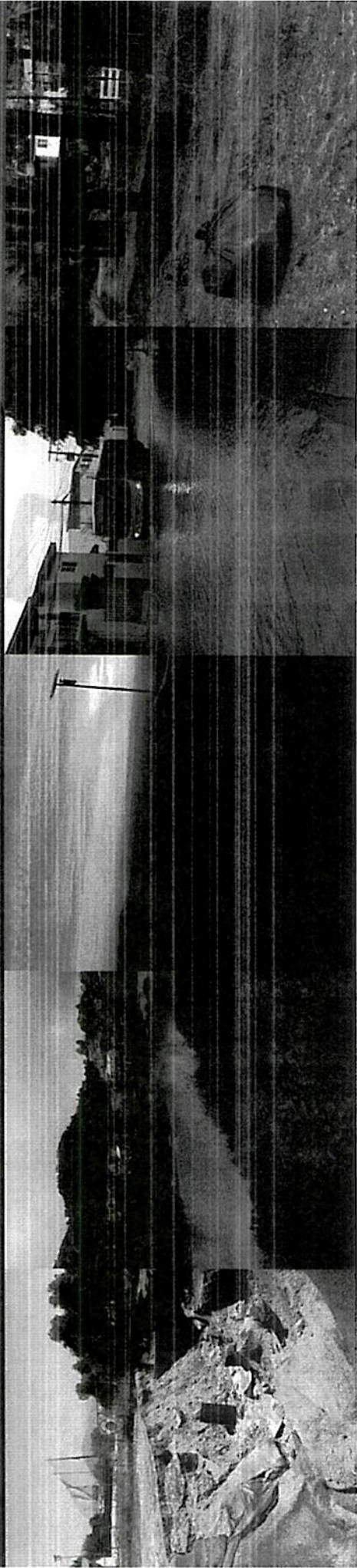
No existiendo modificación y una vez leído, se somete a votación económica el Orden del día Propuesto, quienes están por la afirmativa favor de levantar la mano.

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR LUIS BARROSO AZCUAGA	A FAVOR
REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS	A FAVOR
REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	A FAVOR

Por lo que, contando con tres votos a favor, ninguno en contra, se aprobó por mayoría el Orden del día propuesto.-----

4.- En desahogo al **CUARTO** punto del orden del día, referente al avance o situación que guarda el Atlas de riesgo, el Regidor Coordinador LUIS BARROSO AZCUAGA, le cede el uso de la voz al Coordinador de Protección Civil y Bomberos, Enrique García, mencionando que la planeación, mitigación y buscando la resiliencia soñada para el municipio se encuentra en un muy buen proceso la cual se comprende de seis fases, las cuales son dirigidas en su totalidad como la dirección de la UABC, del convenio celebrado y en proceso de elaboración, al momento se lleva un avance del 95% en la fase técnica, de las cuales se elaboraron unas mesa de trabajo en conjunto con la iniciativa privada y demás instituciones dirigidas por UABC, y de las cuales se están levantando trabajos implementación de información de las siguientes fases se estarán sumando al atlas de riesgo nacional de la cual existe una en la que se combinan el atlas de riesgo con el Centro nacional de Comunicaciones que es la que se encarga de alertar, prever de estas herramientas y de su funcionalidad. A continuación, se anexa una presentación por parte de INPLADEN donde se presenta como tal el avance de la misma.

19 de enero de 2024



Avance del Atlas de Riesgos para el Municipio de Tecate, B.C.

Instituto de Planeación del Desarrollo
Municipal de Tecate

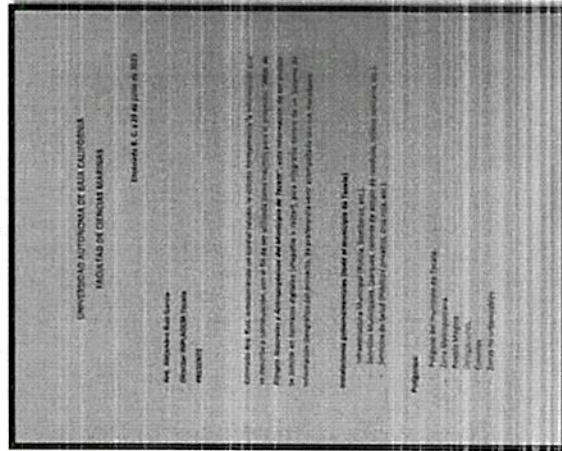
Coordinación Municipal de Protección
Civil y Bomberos de Tecate

Universidad Autónoma de Baja
California
Facultad de Ciencias Marinas



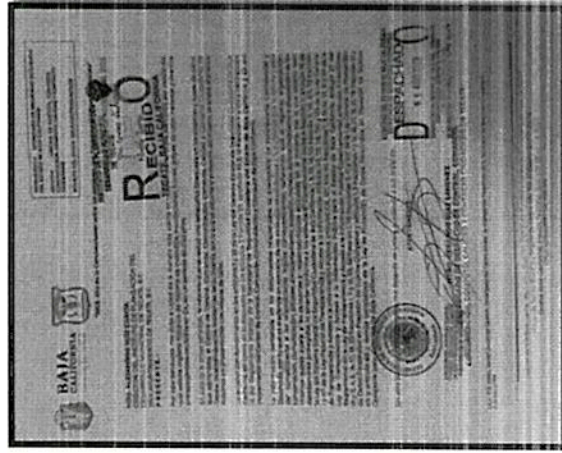
Actividades llevadas a cabo para recabar información

Imagen 3. Oficio por parte de UABC.



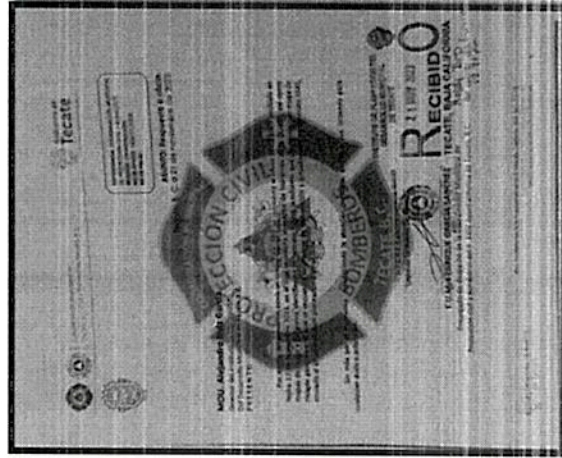
Solicitud de información cartográfica por parte del equipo técnico de UABC.

Imagen 4. Oficio de contestación de C4



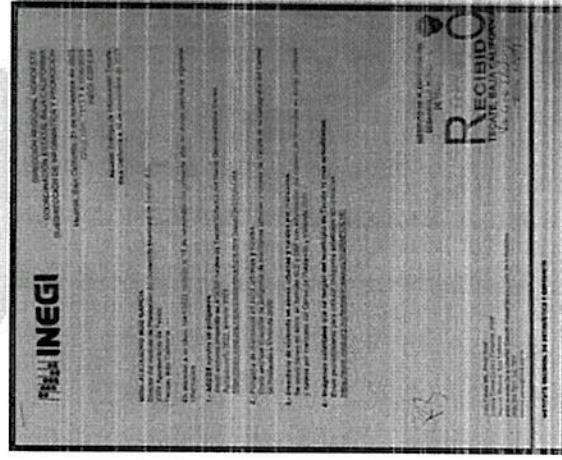
Se solicita información referente al registro histórico de reporte de inundaciones, incendios, golpes de calor, entre otros datos, en un periodo de 10 años.

Imagen 5. Oficio de contestación de PcyB.



La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, comparte a INPLADEM polígonos en archivos digital correspondiente al levantamiento cartográfico de los incidentes en el municipio.

Imagen 6. Oficio de contestación de INEGI.



Se solicita información a INEGI sobre datos vectoriales que se solicitaron por parte del equipo de UABC, en donde se nos contestó con los enlaces para la descarga de datos.

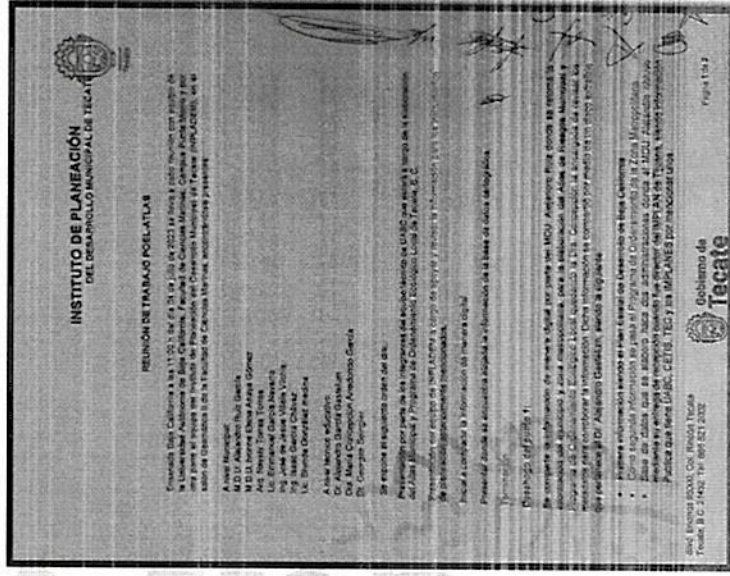


Actividades llevadas a cabo para recabar información



- En Julio de 2023 se lleva a cabo la primera reunión interna entre UABC e INPLADEM donde se realiza una presentación e información base en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California Facultad de Ciencias Marinas.

Imagen 7. Minuta de la reunión



Convocatorias y mesas de trabajo realizadas

La convocatoria se envió por correo y física a cada autoridad involucrada y a la ciudadanía.

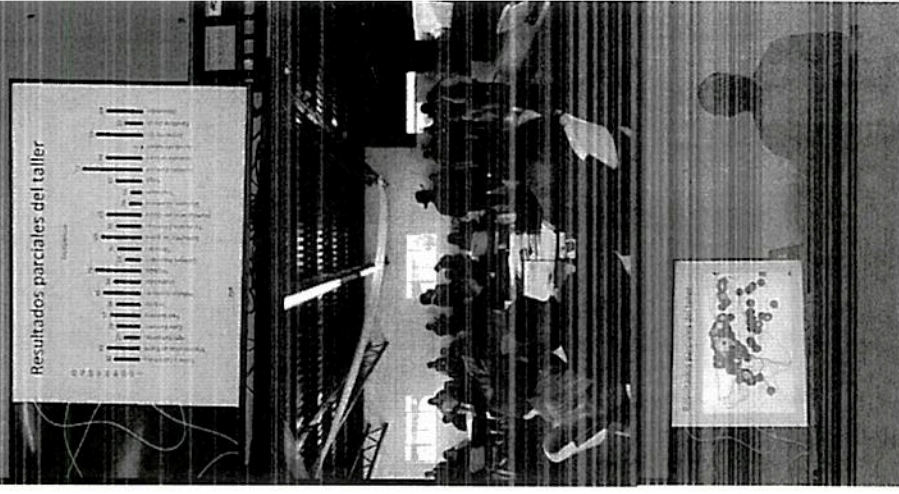
Imagen 8. Ficha de presentación



Imagen 9. Convocatoria de arranque.



Arranque de actividades a la elaboración del atlas de riesgos, en donde asistieron autoridades a nivel municipal y estatal.



Convocatorias y mesas de trabajo realizadas

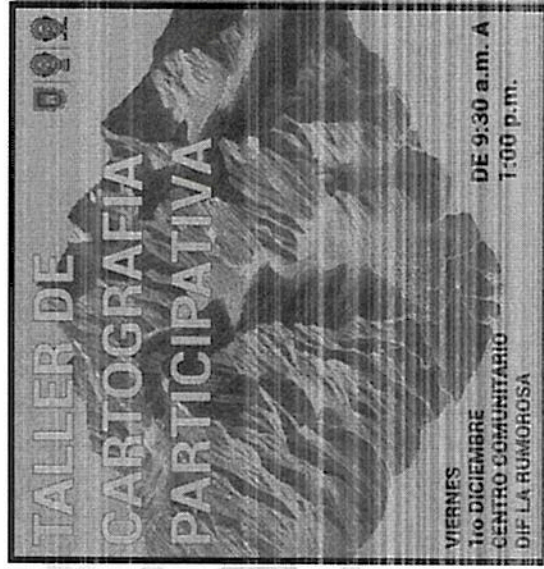


Llevada a cabo en la Delegación de la Rumorosa.

En donde se aplicaron cuestionarios a los ciudadanos y se realizó un levantamiento de los resultados por medio de sistemas de información geográfica



Imagen 10. Convocatoria para la segunda mesa de trabajo.



Convocatorias y mesas de trabajo realizadas

Imagen 11. Convocatoria de la tercera mesa de trabajo.

Convocatoria
El Gobierno de Tlaxcala, a través del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tlaxcala te invita a participar en el

Taller de Cartografía Participativa de Riesgos

Actividades
Identificación de riesgos naturales y antropogénicos que existen en el Municipio de Tlaxcala.
Identificación de medidas de prevención y mitigación.
Elaboración de la cartografía participativa de riesgos.

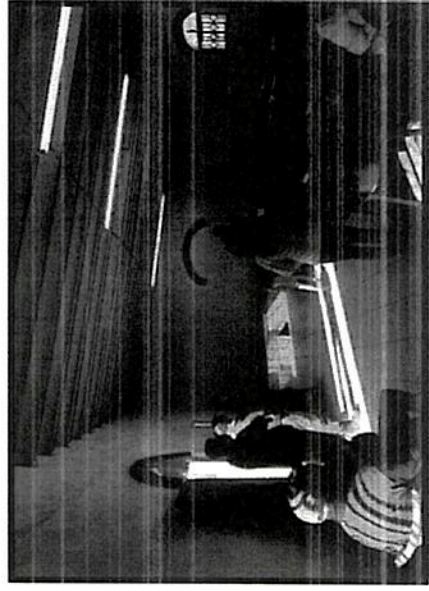
Objetivo
Identificar los riesgos naturales y antropogénicos que existen en el Municipio de Tlaxcala.

Ubicación
Salón Social
Cobos y Torres
Paseo de la Independencia
Tlaxcala, Tlaxcala

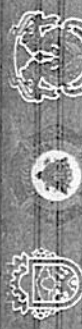
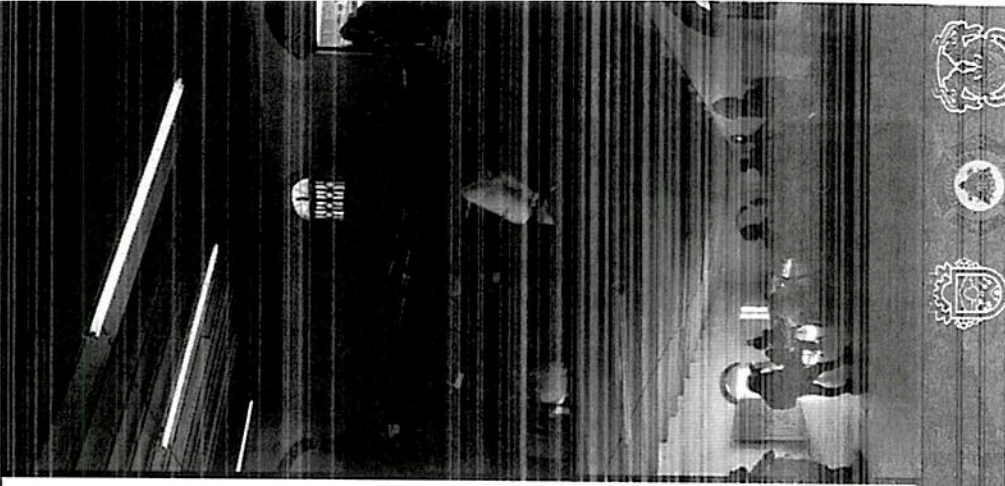
Fecha y hora
Viernes
8 de diciembre
De 9:30 a.m. a 1:00 p.m.

Participa y contribuye en la prevención del riesgo de las comunidades.

Gobierno de Tlaxcala
INPLADEM



Llevada a cabo en la delegación de Luis Echeverría Álvarez en donde se invita a la ciudadanía residente en la delegación de Mi Ranchito.



Convocatorias y mesas de trabajo realizadas



- Última mesa de trabajo llevada a cabo en la delegación de Valle de Las Palmas

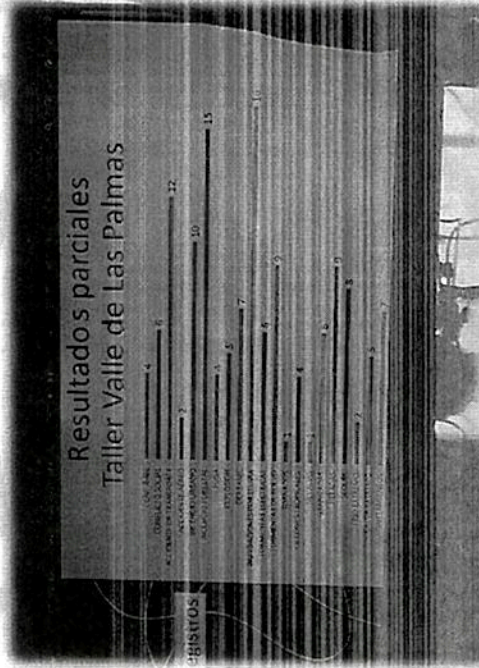


Imagen 12. Convocatoria de la cuarta mesa de trabajo.

Convocatoria

El Gobierno de Tlaxcala, a través del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tlaxcala te invita a participar en el:

Ultimo Taller de Cartografía Participativa de Riesgos



Actividades

Identificación de riesgos naturales y antropogénicos que existen en el Municipio de Tlaxcala.

Identificación de medidas de prevención y mitigación.

Elaboración de la cartografía participativa de riesgos.

Objetivo
Identificar los riesgos naturales y antropogénicos que existen en el Municipio de Tlaxcala.

Ubicación

Valle de las Palmas
Parque de las Palmas
Calle de las Palmas
Valle de las Palmas

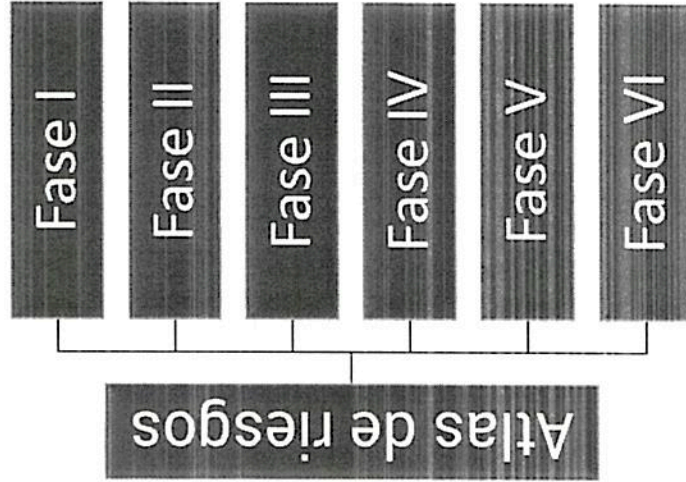
Fecha y hora
Viernes
15 de diciembre
09:30 am - 1:00 pm

Participa y contribuye en la prevención de riesgos de la comunidad!



Fases para elaboración del documento

Que retoma los términos establecidos por la SEDATU 2018



Fase I "Marco Teórico"

- Introducción.
- Antecedentes.
- Objetivos.
- Caracterización Física.
- Caracterización Social.
- Mapa Base.

Fase II "Identificación de la susceptibilidad y los peligros ante fenómenos perturbadores de origen natural"

- Definición del fenómeno perturbador.
- Análisis de las características físicas de la zona de estudio.
- Identificación de la incidencia del fenómeno en el municipio.
- Selección de la metodología para la estimación de la amenaza/peligro.

Fase IV "Vulnerabilidad"

- Condiciones Sociales y económicas
- Capacidad de respuesta.
- Percepción social.
- Grado de vulnerabilidad social

Fase III "Identificación de peligros antropogénicos"

- Definición del fenómeno perturbador
- Análisis de las características físicas de la zona de estudio
- Identificación de la incidencia del fenómeno en el municipio.
- Selección de la metodología para la estimación de la amenaza/peligro.

Fase VI "Propuesta de estudios, obras y acciones"

- Fenómenos que mitiga o previene
- Tipo de obra o acción

Fase V "Peligros – Exposición"

- Mapas e índices



Evidencias de avance del documento

Imagen 13. Capítulo Teórico

CAPÍTULO I. Mercado Teórico
1.1 Introducción

Por su ubicación geográfica y condiciones geológicas el territorio nacional de México, se encuentra expuesto a diversos tipos de riesgos naturales, los cuales se manifiestan como sismos, inundaciones, heladas, nevadas, tormentas tropicales, olas de calor, incendios forestales, heladas, granizadas, tormentas eléctricas, tornados, vientos huracanados, etc. Estos fenómenos naturales al estar presentes en zonas cada vez más extensas, requieren:

A pesar de este panorama, la cultura de prevención es escasa en México. De acuerdo a datos de 9 de cada 10 municipios en México carecen de estas de riesgos, es caso 580 de los 2,471 municipios, esto representa por más de 21 %, en este sentido la Autoridad Superior de la Protección Civil del Estado de Baja California, en el año 2017, realizó un diagnóstico de las medidas preventivas ante los desastres y del falta a ejecutar acciones preventivas, una vez que ya sucedieron los eventos, con un mayor número de pérdidas humanas y económicas.

En Baja California de acuerdo a CONADER, 4 de 5 municipios (80 %), cuenta con Más de Riesgos, con respecto al Municipio de Tecate con más riesgos potenciales.

Para Baja California un tema principal es la protección de la ciudadanía ante riesgos provocados por fenómenos perturbadores, la falta de medidas y acciones para la identificación de estos riesgos provoca recurrencias en la sociedad baicaliforniana. Asimismo, la falta de información y conocimiento de los riesgos naturales, la falta de acciones preventivas, las experiencias de los municipios, programas enfocados a la prevención y atención de emergencias, es provocado por un suficiente marco jurídico de protección civil y gestión integral de riesgos.

Por otro lado, los desastres y repercusiones que enfrenta el estado de Baja California obligan a su ubicación geográfica y exposición a diversos fenómenos perturbadores. Ocurren la incorporación del Sistema Estatal de Protección Civil para fortalecer la seguridad y el bienestar de la población. Derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2012 - 2027, se proponen acciones como el fortalecimiento de capacidades locales en el marco jurídico colaborativo de protección civil y gestión integral de riesgos, así como el desarrollo de tecnologías. También se menciona la necesidad de políticas públicas que respondan a los riesgos regionales y fortalezcan las capacidades locales a nivel nacional e internacional.

Los fenómenos de origen geológico e hidrogeomorfológico, son manifestaciones que ocurren en la naturaleza y que afectan a la vida humana. No obstante, cuando estos están asociados a condiciones de vulnerabilidad de la sociedad, se convierten en un problema que precede a los gobiernos y autoridades de las regiones administrativas del mundo para manejar a salvo a la sociedad por lo que es necesario contar con instrumentos jurídicos a través de los cuales sean reconocidos los riesgos originados por fenómenos naturales.

México, debido a factores relacionados con su ubicación geográfica, su morfología, a la distribución y características de sus asentamientos humanos, es un país vulnerable ante los diversos fenómenos naturales a que está expuesto, entre los que se encuentran: sismos, inundaciones, olas de calor, incendios forestales, heladas, granizadas, tormentas eléctricas, tornados, vientos huracanados, etc. Estos fenómenos naturales al estar presentes en zonas cada vez más extensas, requieren:

En México, cada año se registran un promedio de 24,5 sismos de magnitud de 2.5 o más, de los cuales una sexta parte producen consecuencias económicas que colapsan los sistemas de servicios de agua potable, electricidad, gas, comunicaciones, carreteras, etc. Los sismos de magnitud 2.5 o más, pueden ser sentidos por la población en zonas urbanas y rurales. Los sismos de magnitud 3.0 o más, pueden ser sentidos por la población en zonas urbanas y rurales. Los sismos de magnitud 4.0 o más, pueden ser sentidos por la población en zonas urbanas y rurales. Los sismos de magnitud 5.0 o más, pueden ser sentidos por la población en zonas urbanas y rurales. Los sismos de magnitud 6.0 o más, pueden ser sentidos por la población en zonas urbanas y rurales. Los sismos de magnitud 7.0 o más, pueden ser sentidos por la población en zonas urbanas y rurales. Los sismos de magnitud 8.0 o más, pueden ser sentidos por la población en zonas urbanas y rurales. Los sismos de magnitud 9.0 o más, pueden ser sentidos por la población en zonas urbanas y rurales. Los sismos de magnitud 10.0 o más, pueden ser sentidos por la población en zonas urbanas y rurales.

El artículo 13 de la Ley General de Protección Civil, artículo 13, fracción I, establece que el Sistema Nacional de Protección Civil es el conjunto de acciones, programas, políticas, estrategias, procedimientos, recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos, y de otros recursos, que se integran para la prevención, atención y gestión integral de riesgos, así como la coordinación de las acciones de los gobiernos municipales, estatales y federales, en materia de protección civil.

El Atlas se integra con la información e inventario de los riesgos naturales, municipales y estatales, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

El propósito del Atlas de riesgos de Baja California es capacitar a los usuarios finales (o tomadores de decisiones) para saber identificar el tipo y nivel de riesgos naturales como amenazas potenciales presentes en el municipio y los respectivos territorios. Del análisis de los mapas se obtiene el tipo de riesgo, el nivel de riesgo y se fortalecen las áreas susceptibles de ser afectadas por los riesgos naturales, así como se fortalecen las capacidades locales de los municipios, estados y federales, como catalizadores de condiciones, dinámicas, anomalías, y alertas, tales como:

Imagen 14. Determinación de niveles de análisis y escalas de representación cartográfica

CARTULÓN Cartográfico

El municipio de Tecate se encuentra ubicado en el estado de Baja California, colinda al este con el municipio de Mexicali y al sur con el municipio de Ensenada y al oeste con el municipio de Tijuana. Se localiza en las coordenadas XXXXXX.

Tabla 1.1. Cantidad de habitantes en las principales localidades del municipio de Tecate. Estimación propia con datos de INEGI, 2016.

Localidad	Habitantes	Porcentaje
Tecate	81,659	74.42
Chaparral Negro	2,542	2.34
Loma Esmeralda	2,469	2.26
Indio	5,234	4.75
China		15.12
Restaurante		100

Los fenómenos perturbadores naturales pueden afectar a municipios por lo que se requiere un nivel de análisis diferente a continuación en la Tabla 1.2 y Tabla 1.3 se presentan los niveles de análisis de cada fenómeno y estudio, así como la escala de representación cartográfica.

Tabla 1.2. Niveles de análisis y escala de representación gráfica de fenómenos geológicos.

Fenómeno	Nivel de análisis	Escala de representación cartográfica
1. Volcanismo	1	1:50,000
2. Sismos	2	1:50,000
3. Tormentas	2	1:50,000
4. Deslizamientos	2	1:50,000
5. Heladas	2	1:50,000

Figura 1.1. Localización del municipio de Tecate, Baja California.

El municipio de Tecate tiene una superficie de 1,500 km², representa un 0.3% de la superficie del Estado de Baja California y cuenta con tres localidades principales: Tecate, Loma Esmeralda (El Hongo) y Colonia Nueva India. La población total del municipio es de 92,799 habitantes para el año 2020, de los cuales el 83% pertenece a la localidad de la cabecera municipal de Tecate, el 10% a Loma Esmeralda y el 7% a Colonia Nueva India (Tabla 1.1). El porcentaje restante de la población se encuentra distribuido en otras localidades (ver en un mapa población por municipio de Tecate (Tabla 1.1 a 2)).



Evidencias Cartográficas

Imagen 15. Vista del Mapa de hidrografía.

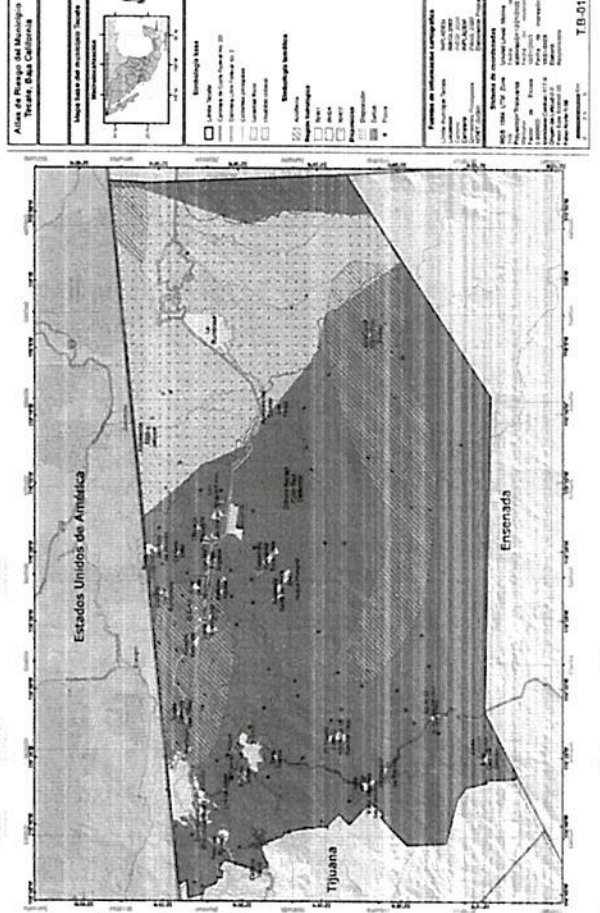
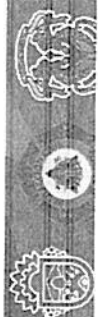
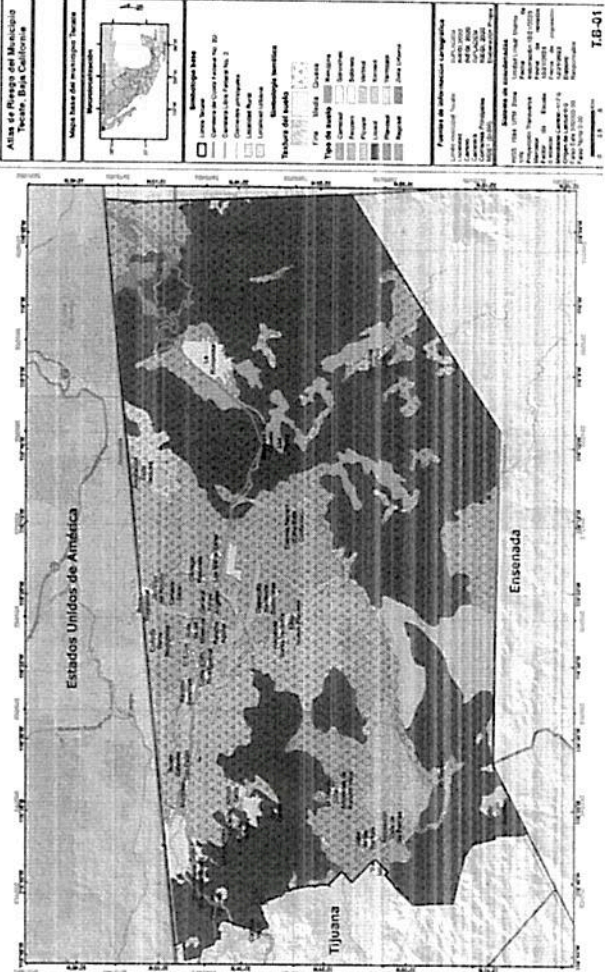
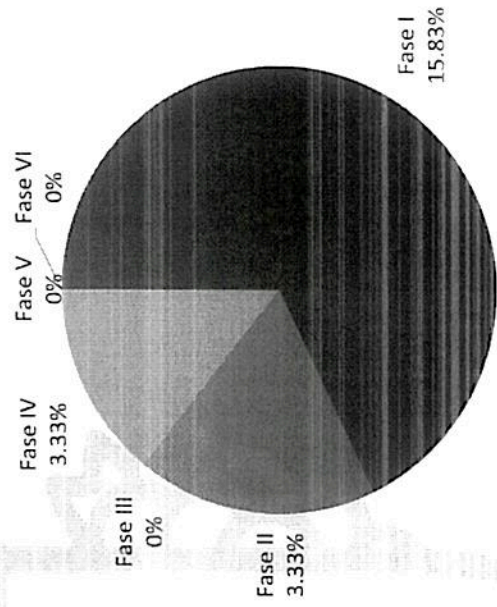


Imagen 16. Vista de Mapa de edafología del municipio.



Convocatorias y mesas de trabajo realizadas



■ Fase I ■ Fase II ■ Fase III ■ Fase IV ■ Fase V ■ Fase VI

Fases del atlas		Porcentaje a presentar	Porcentaje avanzado	Porcentaje Total general
Fase I	Marco Teórico	100	95	15.83
Fase II	Identificación de la susceptibilidad y los peligros ante fenómenos perturbadores de origen natural	100	20	3.33
Fase III	Identificación de peligros antropogénicos	100	0	0.00
Fase IV	Vulnerabilidad	100	20	3.33
Fase V	Peligros – Exposición	100	0	0
Fase VI	Propuesta de estudios, obras y acciones	100	0	0
Total		600	135	22.50





5.- En atención al **QUINTO** punto del orden del día referente al avance sobre refinanciamiento para adquirir equipos estructurales, el Regidor Coordinador **LUIS BARROSO AZCUAGA** cede el uso de la voz al Coordinador de Protección Civil mencionado que es un equipo de alta necesidad y de primera necesidad, menciona que el alcalde dentro de ese refinanciamiento que esta a cargo de la tesorería municipal, menciona que ellos no tienen información del proceso del refinanciamiento ya que no es parte del area de su competencia sin embargo lo que si están realizando es saber en que parte del area presupuestal va a encajar en esa area del refinanciamiento sería la parte que les toca, la cual fue enviada via oficio al alcalde por solicitud del mismo y encaja en la partida presupuestal 27201 en la actividad 083 para la adquisición de concepto de ropa para protección personal proyectado para el mes de febrero del 2024, una vez llegando la misma tienen que saber en dónde se acomoda y en que partida utilizarla. Esto se viene trabajando del 23 de mayo del 2022, menciona que nunca se ha comprado equipo completo en ninguna administración. Y sería una adquisición histórica, menciona que la parte que le toca a ellos es realizar las cotizaciones con proveedores nacionales para cumplir con los lineamientos de la compra de las cuales se deben de presentar 3 cotizaciones. Pregunta el Coordinador de la comisión si no se tiene algún antecedente de que se compró o se adquirió un equipo nuevo, a lo que responde el coordinador que fue hace aproximadamente 18 años que se compró pantalón y chaquetón y posterior fue otra administración que entrego botas. Menciona que los años que duran los equipos son de 5 años siempre y cuando estén en buenas condiciones.

Se le cede el uso de la voz al representante de Oficialía Mayor y se le pregunta si sabe al respecto de este tema a lo que menciona que el no tiene el conocimiento ya que no es su area de compra y que no ha visto las cotizaciones que se han presentado a lo que pregunta cómo se han presentado las cotizaciones, respondiendo que a vía oficio a solicitud en su momento del oficial mayor anterior. Menciona que una cotización es de 8 millones, otra de 6,700,000 a 9,900,000 más o menos proyectada. Menciona el Regidor Coordinador que estos equipos estructurales fueron integrados dentro de unos rubros que se les presento en sesión de cabildo por parte de presidencia municipal en donde se integraban cerca de 10 o 11 rubros diferente etiquetados específica y puntualmente para ciertas acciones una de ellas era adquirir los equipos estructurales para el equipo de bomberos. existió posteriormente en otra sesión de cabildo, regreso por parte del Congreso una modificación donde se les pedía al cabildo que se generalizo la inversión del financiamiento en la cual no viene varios puntos a lo que menciona que se observó por parte de la auditoria superior. A lo que le pedí a la Sindicara Municipal que vigilara que no sea movida.



No existiendo asuntos, se tiene por agotado el presente punto del orden del día. --

6.- En atención al **SEXTO** punto del orden del día referente Al ejercicio de la partida presupuestal 25301 Medicinas y productos farmacéuticos y partida presupuestal 25400 Materiales, accesorios y suministros médicos, el Regidor Coordinador **LUIS BARROSO AZCUAGA** menciona que el 25 de agosto del 2022 fue presentada esta iniciativa para punto de acuerdo por parte de un servidor, pregunta al Coordinador cual es el estatus que guarda o si han estado recibiendo o se esta viendo beneficiada el abastecimiento de los botiquines y los insumos médicos en el cuerpo de bomberos, a lo que menciona el Coordinador de Protección Civil que no, se han realizado al menos 3 solicitudes, 2 el año pasado, 1 este años donde se solicitan a partir de estas partidas presupuestales que asila, si bien recuerda entre los 100 y 150 mil pesos de la cual se ha estado presentando cotizaciones de las misma y no se ha tenido ningún suministro medico brindado por el ayuntamiento, menciona que se ha solventado gracias a las donaciones de empresas o apoyo de otras estaciones. Menciona el regidor que si sería importante que pudiera llevar de tare y mensaje a la Oficial Mayor ya que fue aprobado en Sesión de Cabildo mediante un punto de acuerdo. se tiene por agotado el presente punto del orden del día.---

7.- En atención al **SÉPTIMO** punto del orden del día referente a Asuntos Generales, el Regidor Coordinador **LUIS BARROSO AZCUAGA** hace uso de la voz mencionando que presento un oficio a la Coordinación de Protección Civil solicitando que se realizara una opinión técnica sobre el tema de un callejón de servicio de un camino vecinal, aprovechando que se encuentra en INPLADEM, sería de gran ayuda que se pudiera realizar alguna planificación para el tema de los callejones de servicio de callejones vecinales ya que hay una problemática por las circunstancias del municipio. No existiendo asuntos, se tiene por agotado el presente punto del orden del día.-----

8.- En atención al **OCTAVO** punto del orden del día, referente a la citación a la próxima sesión por cédula respectiva, se les hará de conocimiento el día y hora que tendrá lugar la siguiente sesión.-----



9.- En atención al **NOVENO** punto del orden del día, siendo las 12 horas con 11 minutos, doy por clausurada la presente sesión de la Comisión de PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

REGIDOR SECRETARIO
SALVADOR HEREDIA CAMPOS

REGIDOR COORDINADOR
LUIS BARROSO AZCUAGA

REGIDOR VOCAL
JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS